

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

*2026/06999 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código S. C. 1/2026.*

#### ANUNCIO

En el BOP de 11 de mayo de 2026 se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito S. C. 1/2026.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito S. C. 1/2026, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:	Capítulo 1	226.000,00
	Capítulo 2	478.000,00
Ingresos:	Capítulo 8	704.000,00
	Total modificación:	704.000,00

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, 2 de junio de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

